



"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico"

INMOSOLUCION S.A.



INVITACIÓN A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS INTERESADAS EN MANIFESTAR INTERÉS PARA LA EJECUCIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS QUE LA EMPRESA INMOSOLUCION S.A. DESEA REALIZAR MEDIANTE MECANISMOS DE ASOCIATIVIDAD

De conformidad con la resolución emitida el 28 de agosto de 2019 aprobado por el Directorio de la Empresa **LA CUADRA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCIÓN**, y al amparo de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), se convoca a personas naturales o jurídicas, empresas nacionales o extranjeras interesadas en participar en el proceso de selección de socios, aliados o consorciados, para la ejecución de uno o varios proyectos, mediante mecanismos de asociatividad a presentar sus manifestación de interés, en los términos contenidos en los requisitos elaborados para el presente proceso.

1. CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA:

Los requisitos generales de documentación de respaldo estarán disponibles para los interesados, sin ningún costo, a partir de la fecha indicada en el Cronograma, en la página web de la empresa <http://inmosolucion.com.ec/index.php/concursos-publicos/>, que se mantendrá actualizada durante el calendario del proceso.

2. CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN ESTE PROCESO

CONCEPTO	FECHA – DÍA	HORA
Publicación de la Convocatoria en la página web de la empresa.	29 – Agosto – 2019	Todo el día.
Publicación de requisitos y bases.	30 – Agosto – 2019	Todo el día.
Audiencia de Preguntas y Aclaraciones.	02 – Septiembre – 2019	Desde las 08:30 hasta las 14:00
Entrega de los respaldos de requisitos.	03 – Septiembre-2019	Hasta las 12:00

Quito D.M., a 29 de agosto de 2019

Atentamente,
Freddy Bayardo Merizalde Heredia
Gerente General
INMOSOLUCION S.A.